



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-774-SE14
ADQUISICIÓN DE COTILLÓN PARA AÑO NUEVO EN
PLAZA DE ARMAS VALLENAR.

Vallenar, 31 de diciembre de 2014.

DECRETO EXENTO N° 6739

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 257 de fecha 30 de Diciembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas a Georgina Galleguillos, Mauricio Díaz Roa y Susana Briceño Ávalos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

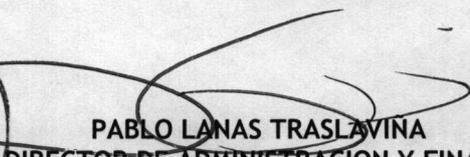
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-774-SE14 Adquisición de Cotillón para año Nuevo en Plaza de Armas Vallenar a Empresa Georgina Jofre y Cia Ltda, Rut 77.936.270-1 por la suma de \$431.980.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-999-000 "Otros", Área Gestión "3-23-23", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-